

# **DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 01 CON CABECERA EN HUEJUTLA HIDALGO**

Agustín Avila Méndez

## INDICE.

### 1. PRESENTACION

### 2. MONOGRAFIA

#### I. EL ESCENARIO.

#### II. CAMBIO Y CONTINUIDAD EN LA HUASTECA HIDALGUENSE.

### 3. DIAGNOSTICO

#### A. LA PRESENCIA INDIGENA EN EL DISTRITO 01 HUEJUTLA, HGO.

i. La organización social y la diferencia cultural.

ii. La Geografía y el rezago social.

a) El uso indígena de los nombres:

b) a) Los Nombres de protección

c) El cambio alegre del nombre

d) La Homofonía

e) El patrón de configuración de los nombres indígenas entre los nahuas de la Sierra y la Huasteca de Hidalgo.

f) El cambio social y cultural.

#### B. LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL.

I. Las elecciones del 2000, un voto comunitario diversificado.

II. La capacitación a lo largo del proceso electoral y su problemática en esta región.

III: Valoración de los Procesos Electorales Sierra-Huasteca.

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

## I. PRESENTACION

Este trabajo, realizado sobre el Distrito Electoral no. 01 Huejutla del Estado de Hidalgo, ha buscado cumplir con el objetivo de ofrecer desde una perspectiva antropológica, una valoración que permita enriquecer el quehacer institucional del IFE, particularmente en los campos de la capacitación y la educación cívica.

En el cumplimiento de esta tarea hemos logrado un acercamiento a la Huasteca y Sierra de Hidalgo, ambas regiones se integran en **el distritito 01 y en conjunto agrupan trece municipios, de los cuales doce son predominantemente indígenas.**

A partir, principalmente de un trabajo de campo y los referentes empíricos correspondientes, donde atendimos de manera principal a la opinión de la población indígena, **recogimos por voz de sus autoridades propias, un conjunto de opiniones, visiones y experiencias concretas.** Es desde este contacto directo, que podemos ofrecer algunos elementos específicos y característicos de la problemática indígena, que esperamos facilitaran la mejor comprensión de varios factores que de tomarse en cuenta pueden mejorar la calidad del trabajo encomendado al IFE.

Nuestro estudio encontró por fortuna una veta sugerente centrada en conocer la opinión directa de los indígenas y sus representantes directos. Por ello, para el trabajo de campo buscamos centrar nuestra atención en los siguientes objetivos:

- I. Obtener un referente general de la Estructura Interna de la Organización Social Indígena, mediante un organigrama, desde donde se visualice su sistema de toma de de decisiones, sus jerarquías y su sistema de mando.
- II. Identificar la dinámica y cambios correspondientes de la participación comunitaria en los procesos electorales.
- III. Conocer la visión y experiencia comunitaria sobre los programas de educación cívica y capacitación electoral.
- IV. Indagar sobre ¿Cuáles son los factores de orden social, cultural, político y económico que determinan el proceso de cambio en las modalidades del voto indígena, expresados en los denominados “Usos y Costumbres” locales.

Durante el período que va del 1° de Marzo al 15 de abril se visitaron ocho comunidades. Estas son: Anacleto Ramos, municipio de Jaltocán; Machetla, Macuxtepetla y La Corrala en Huejutla; Huexotitla y Nueva Tencochtitán en San Felipe Oriztlán; San Juan en Huazalingo, y Pahactla en Atlapexco. En sitio se entrevistaron alrededor de 35 personas, en su mayoría autoridades indígenas (reunión formal y colectiva), pero también líderes sociales y actores sociopolíticos destacados y por ello significativos.

Es de destacarse por su parte el apoyo y colaboración que encontramos tanto en Pachuca, como en Huejutla de parte de los Vocales y el personal del IFE. Sin este auxilio, la información y orientación proporcionadas, nuestra tarea seguramente se habría vuelto más tardada y difícil.

La visión más común y extendida, sobre los obstáculos que enfrenta la acción institucional en esta región, ha partido de considerar a la geografía como un asunto principal, ello por su configuración accidentada y por presentarse predominantemente un patrón de asentamiento rural y semi disperso. Ciertamente el aislamiento geográfico definió hasta hace un par de décadas a esta zona, sin embargo, eso ha cambiado pues hoy la mayoría de las cabeceras seccionales del Distrito definido por el IFE se encuentran comunicadas mediante una red de terracerías. Ello, salvo dos municipios donde la red existente es de veredas y caminos reales y por tanto no hay acceso vehicular.

Al respecto la estrategia adoptada por la representación del IFE en este distrito ha sido afortunada y adecuada para resolver en buen grado el problema de los tiempos y distancias en una geografía que va de los 172 msnm en el municipio de Huejutla a los 2,262 msnm en el municipio de Lolotla.

Para la aplicación cabal de las normas y procedimientos del IFE en este distrito los funcionarios responsables son muy concientes de que el rezago social, que da lugar a **un índice de analfabetismo del 19% constituye un obstáculo difícil de salvar**. A ello nosotros podemos sumar el hecho de que en este Distrito 192,419 personas son hablantes del náhuatl, que representan al 56% de su población total, y de estos el 14% son monolingües. **La lengua y todo lo que implica culturalmente, son un factor primordial.**

Nuestro acercamiento etnográfico revela que para la población su insuficiente bilingüismo, o bien, **su deficiente manejo del español se convierte en un factor principal, sin cuya atención, pensamos, se cubrirán las metas, pero no se elevará la calidad de la capacitación y formación cívica.**

En estos puntos, referidos a la presencia indígena y sus implicaciones, centraremos nuestra exposición, en:

- a) La diferencia cultural y lingüística, y**
- b) Las implicaciones del rezago social,**

Tratamos de distinguir y mostrar los matices propios del caso, bajo el supuesto de que su consideración y posible atención dará lugar a que el quehacer institucional adopte medidas que permitan asegurar en mayor grado la participación democrática de los indígenas en los procesos electorales.

Medular en la adopción de nuevas medidas y normas es no solo la consideración de la población indígena con lengua propia, sino también valorar como un aliado ineludible par la participación activa indígena, es el aceptar que **la relación del IFE con las autoridades indígenas debe asumirse como una práctica legítima, legal y normativa**. Para ese fin las

nuevas disposiciones legales en esa entidad ya reconocen a esa autoridad como resultado directo de la elección democrática. La reforma en comento, fue promulgada el 23 de febrero del 2001, publicada el 26 y puesta en vigor el día 27 del mismo mes y año de su aprobación.

No obstante nos quedamos con la idea de que estos resultados merecen mayor atención y profundidad, que en este sentido ofrecemos un acercamiento diríamos que representativo, pero que aun guarda matices y elementos específicos por investigar y analizar.

## **2. MONOGRAFIA DISTRITO ELECTORAL 01 DE LA HUASTECA DEL ESTADO DE HIDALGO.**

### **I. EL ESCENARIO.**

El espacio geográfico y social en el que se inserta el Distrito Electoral 01 de Huejutla Hidalgo, es conocido como Sierra-huasteca, que se caracteriza por ser una región eminentemente indígena, con dos sub-regiones “La Huasteca hidalguense” y “La Sierra de Hidalgo”, en ambas su paisaje y medio ambiente se corresponde al trópico. Es una región de alta marginalidad y la mayoría de su población es de tipo rural. Por todo ello, lengua, diferencia cultural, economía tropical, dispersión espacial de los asentamientos humanos e infraestructura agraria, juegan un papel importante en las modalidades y sentidos del proceso electoral.

El distrito electoral 01 de Huejutla se sitúa al norte del Estado de Hidalgo y se compone de 13 municipios que en conjunto, abarcan una superficie de 2,993.90 Km<sup>2</sup>. Al Norte colinda con el estado de Veracruz y al poniente con el estado de San Luis Potosí y forma parte integrante de una vasta región de composición interestatal, conocida como “La Gran huasteca”. En este espacio se registra, según el censo del 2000, a 341,388 habitantes, que representan el 15% de la población estatal. Entre sus municipios destaca en lo demográfico, lo político y económico el de Huejutla.

En este municipio se concentran 108,239 habitantes que representan el 31.7% de la población total del distrito. **Huejutla es la ciudad y el municipio cabecera del distrito, es el corazón de la huasteca. Ahí se concentran los servicios, la infraestructura comercial, bancaria, crediticia y es sede jurisdiccional del poder judicial, del poder ejecutivo, de las dependencias federales y estatales, así como de organismos públicos sectoriales como el Instituto Nacional Indigenista, y el propio IFE.**

Además de Huejutla, por su rango demográfico y por arriba de los 30 mil habitantes encontramos sólo a dos de los municipios integrantes del distrito, estos son San Felipe Orizatlán y Talnchinol, con una población de 32,685, y 32,265 habitantes respectivamente. En un rango inferior, entre los 20 y 30 mil se registra en Tepehuacán de Guerrero a una población municipal de 25,880, 23,329 en Huautla y 20,727 en Yahualica. Por su parte en

el rango que va de los 10,000 a los 20,000 habitantes encontramos a los municipios de Xochiatipan, Huazalingo, Atlapexco, Jaltocán, Calnali y Molango. Sólo el municipio de Lolotla, con 9867 habitantes, se encuentra en un rango menor a los 10,000 habitantes.

**Siete de los municipios del distrito comprenden como sub-región, a la zona denominada “Huasteca de Hidalgo”, misma que se corresponde geográfica, histórica y políticamente con los municipios involucrados en lo que se conoció como el “Área del conflicto agrario Huasteco”; cuyo impacto ha definido por dos décadas el devenir de esta sub-región que comprende los municipios de:**

1. **Huejutla**
2. **Atlapexco**
3. **Huautla**
4. **Jaltocán**
5. **San Felipe Orizatlán**
6. **Xochiatipan y**
7. **Yahualica.**

**Los seis municipios restantes se asientan principalmente en otra sub-región conocida como”La sierra de Hidalgo”, ellos son:**

8. **Calnali**
9. **Huazalingo**
10. **Lolotla**
11. **Molango**
12. **Tepehuacán de Guerrero y**
13. **Talnchinol.**

Aquí se puede destacar por su ubicación a la ciudad de Molango, cabecera municipal, también como un lugar que cuenta desde hace mayor tiempo con acceso carretero, y con la única gasolinera entre Zacualtipan y Huejutla. En contraste tenemos el municipio de Tepehuacán de Guerrero, como uno de los más incomunicados y predominantemente rural que se caracteriza por su encierro y la ausencia de una red interna de caminos, salvo lo que se vinculaba a la presencia de la “Minera Autlán” con asiento en un extremo de este municipio y un acceso predominantemente de terracería que comunica a la cabecera municipal.

“La mayor parte de este Distrito, es atravesado por la Sierra Madre Oriental y cuenta con infinidad de cerros y montañas (Compendio geográfico distrito 01, IFE) La región varía y va de la sierra alta y media hasta la sierra baja, los lomeríos y el inicio de la planicie costera correspondiente a la Cuenca Baja del Río Panuco, “cuenta con una considerable cantidad de ríos y arroyos. (Compendio geográfico distrito 01 IFE).

Como región tropical, encontramos variantes significativas, que van del trópico húmedo al seco, donde predomina el tipo de selva mediana subperennifolia y baja caducifolia, con climas que van del calido extremoso, al subcalido semifrio y temperaturas regulares que promedian de los 18° a los 31°, y que sin embargo, alcanza en abril y mayo temperaturas de hasta 45° principalmente en la ciudad cabecera distrital de Huejutla. La parte alta de la

sierra, también con una vegetación semitropical, se distingue como bien lo califica el sentido popular en una zona de permanente neblina y alta precipitación pluvial, por ello a municipios como Talnchinol, se le llama popularmente talnchinieblas.

**No obstante y paradójicamente la irregularidad del clima ha dado lugar a una creciente escasez de agua para el servicio domestico y las actividades agro-productivas y ganaderas. La dimensión de este fenómeno es tal, que hoy parecería que la disputa por el agua tiende a convertirse en un importante renglón, desde donde se negocia y define el voto rural e indígena.**

La zona, como ya se ha señalado es básicamente rural, con una orografía montañosa, se población se distribuye en 819 localidades, a las que en su mayoría se tiene acceso por brechas y terrecerías, es decir, hoy predominantemente las localidades y comunidades ya no viven en el aislamiento e incomunicación de hace dos o tres décadas. No obstante, los tiempos, las distancias y medios de movilización siguen constituyendo un obstáculo, al que se suma particularmente para los sitios remotos, un costo económico que dificulta la comunicación.

La región cuenta con un eje carretero en torno al cual se ha dado un desarrollo de infraestructura asociada a este medio. Efectivamente esto ha ocurrido desde 1970 en que se concluyo la carretera México-Tampico vía corta, que pasa por Huejutla atravesando la Sierra-Huasteca y sigue hasta el ramal Tempoal-Panuco y Tantoyuca-Tuxpan. El Ramal mas reciente es el de la Carretera “Tres Huastecas”, que una a la Ciudad de Huejutla con Tamazunchale en la Huasteca Potosina.

La composición de la población por edades indica a nivel distrital que el 52.2% de la población es mayor de 18 años, y el 87% es mayor de 5 años, de donde se intelige que en camino viene un creciente numero de electores, es decir de personas que tendrán la edad para incorporarse al registro para ejercer su derecho al voto.

Por el género se registra en adultos un mayor número de mujeres que de hombres, efectivamente 92,473 mujeres con el 27%, frente a 85,884 hombres que representan el 25% de los mayores de 18 años. Al respecto es presumible que esta diferencia se deba al proceso migratorio principalmente de los varones. **Nos parece que el proceso migratorio tiende a expandirse y generalizarse en esta zona, como un efecto directo de la creciente ausencia de fuentes de trabajo e ingreso en la región.** El proceso es reciente, por ello las estadísticas comparativas con el nivel estatal muestran que mientras que en la región el censo del 2000 registro al 1.7% como residente fuera de la entidad o del país en 1995, en el plano estatal esta proporción es del 4.1% de la población.

**La población residente en el distrito tiene un patrón de asentamiento que se distribuye, en alrededor de 819 localidades, mismas que en su mayoría son rurales. La jurisdicción electoral del distrito cuenta con 267 secciones (41 urbanas y 226 rurales). Existen 370 casillas, de las cuales 284 son rurales, el 76.7% y 86 son urbanas, que representan el 23.3%. Es decir, más de las tres cuartas partes de las casillas se tipifican como rurales, de ahí que se podría clasificar al distrito como eminentemente rural.**

La parte huasteca del distrito cuenta además con la señal de tres radiodifusoras, dos de ellas transmiten desde el territorio hidalguense y una más cuya señal viene del colindante norte de Veracruz. **La presencia de radios constituye un medio de comunicación principal, dado que las culturas indígenas son ante todo orales, es decir, todo se transmite mediante la palabra hablada, de paso la gente transita con sus radios sea en la cocina, sea en la parcela, o el momento de la convivencia familiar.** Mediante la radio la gente se informa, se envía mensajes sobre una reunión, convocatoria, un enfermo o un animal extraviado. La radio es el medio de comunicación más amplio, accesible y por ello importante.

**Se trata de una región básicamente rural, donde las principales actividades productivas se asocian a cultivos tradicionales, como el maíz para el autoconsumo y los cultivos de plantación con fines comerciales como el café, los cítricos y la caña de azúcar para piloncillo.** Por otra parte, la cría y sobre todo la engorda de ganado representa uno de los rubros distintivos de la región. La cría y engorda de aves de corral y del cerdo, se vinculan a autoconsumo y a un mecanismo de ahorro familiar, de inversión y capitalización para la población en general. Por su parte la ganadería de bovinos ha sido tradicionalmente la fuente de ingresos y ganancias más redituable, aunque a ella los indígenas han tenido un acceso paulatino y reciente.

**Lo cierto es que el trópico y por ello buena parte de este distrito, que generalmente ha sido caracterizado como un paraíso de la abundancia y riqueza natural, en la realidad se caracteriza por constituir como han señalado los especialistas, por ser una frágil abundancia.** El mito de la riqueza productiva, se describe en el dicho popular de que; “En la Huasteca, con agua, tierra y dinero cualquier buey es ganadero”.

**La realidad dista cada vez más de esta imagen mítica, puesto que hoy los rendimientos agropecuarios como el maíz, café y caña para piloncillo, se sitúan entre los más bajos a nivel, nacional.** La crisis estructural del agro mexicano se expresa aquí con una agudeza propia del colapso, puesto que los precios de producción resultan más altos que los precios de venta.

**A la crisis del sector agrícola se debe sumar la presencia de plagas, y factores climáticos, como las sequías, huracanes, e inundaciones que son recurrentes y hacen históricamente de esta región, una zona de alta siniestralidad agropecuaria y de desastres naturales.** La zona también se distingue como un área de enfermedades endémicas donde si bien hay control, se siguen presentando casos aislados y todavía hace no más de seis años pandemias de cólera paludismo y dengue.

Esta crisis o colapso del sector agropecuario ha dado lugar durante la última década a que en esta región donde la migración generalmente era temporal, ahora se este convirtiendo en la regla, de un lado porque como dicen los campesinos, los productos no tienen precio, pues efectivamente la crisis y colapso del sector en esta globalización se define por un fenómeno principal **donde los costos de producción se encuentran por arriba de los precios de venta, dándose correspondientemente los casos como el de la naranja y el café que se han quedado sin cortar en los últimos dos ciclos, puesto que resultan incosteables, el**

**puro costo del corte y acarreo van por arriba del precio de venta.** Por ello, particularmente para los jóvenes la falta de ingresos y ocupación obliga a una migración diversa cuasi-permanente.

**Ocupación e ingreso se expresan dramáticamente en las cifras estadísticas, puesto que en el distrito solo el 28.9% de la población esta ocupada, y de ellos el 43.3% tiene un ingreso diario menor a un salario mínimo,** mientras que en la entidad el promedio estatal es del 20.9% que recibe menos de un salario mínimo. Entre el promedio del distrito y el del estado antes señalados la proporción de ingreso menor a un salario mínimo es más del 100% superior en el distrito. Todo ello a pesar de que Hidalgo es ya de por sí considerada entre las cuatro entidades a nivel nacional, que se distinguen por su mayor pobreza.

En materia de desarrollo y bienestar social el indicador de viviendas que cuentan con agua, luz y drenaje es revelador y refrenda el desequilibrio de este distrito, frente al promedio estatal; efectivamente mientras que en el estado de hidalgo el 59.6 de las viviendas cuentan con estos servicios, en el distrito 01 de Huejutla solo el 23.2% de las viviendas disponen de agua y luz.

**Lectura, escritura, y educación son sin lugar a dudas, una base fundamental desde la cual se estructura la lógica de las estrategias, normas y operación del IFE y de muchas otras instituciones, y es sin embargo, en este distrito un factor que junto con el monolingüismo, hace que las normas generales encuentren una difícil aplicación. A ello se debe sumar como antes hemos señalado, una orografía accidentada, que impacta desarrollo social y proceso electoral.**

Efectivamente, **el índice de analfabetismo en el distrito es notablemente elevado, pues 65,6070 personas mayores de 15 años son analfabetas declarados, quienes representan al 19.2% del total de la población distrital.** En contraste con la media estatal encontramos que en la entidad los analfabetas en esta misma categoría de los mayores de 15 años representa al 9.5% de la población total, es decir menos de la mitad que en el distrito 01 de Huejutla.

No contamos con datos que nos permitan estimar el analfabetismo funcional, es decir el de aquellas personas que formalmente cursaron varios ciclos escolares, pero que por desuso o por una deficiente preparación que no se reflejaba en las boletas, no adquirieron una verdadera capacidad para dominar la lecto-escritura. **Es presumible que el analfabetismo funcional sea alto, dado que el bajo nivel de rendimiento de la educación en el medio rural y particularmente en zonas indígenas es conocido.** Por lo pronto el índice de promedio de escolaridad registra para el distrito 4.59 años en el distrito y 6.66 años en el estado. Ciertamente el que aquí la diferencia sea menor al rubro anterior puede estar indicando una mayor atención y acceso a la educación primaria también en el distrito.

**Pero si este promedio distrital lo llevamos exclusivamente a las localidades rurales, principalmente indígenas encontramos una proporción que aumenta a veces de manera muy significativa, así por ejemplo, en el siguiente cuadro se muestran algunos casos extremos por municipio.**

Municipio	Nombre de la Localidad	% de población mayor de 15 años sin instrucción primaria
Atlapexco	Techuaco	36%
Calnali	tecpalahuaco	22%
Huautla	Chalingo	30%
Huazalingo	La Ceiba	30%
Huejutla	Ahuatipa	39%
Huejutla	Chachaipa	39%
Huejutla	Tlapani	40%
Jaltocán	Ahuayo	28%
Lolotla	Tetlapaya	30%
Molango	San Antonio	26%
San Felipe Orizatlán	Ahuatempa	31%

De las localidades que hemos utilizado para ejemplificar encontramos que un buen número de ellas tienen menos de 200 e incluso de 99 habitantes, por ello, se puede explicar la posible ausencia de infraestructura educativa, más aún se puede uno preguntar si algún día la tendrá, puesto que adicionalmente se sitúan en parajes alejados y sin medios regulares de comunicación, donde una parte del trayecto sigue siendo por camino real le llaman, y la carga va a lomo de bestia. Adicionalmente es presumible que se trata de localidades indígenas, donde la educación en general y la educación bilingüe son débiles.

**Estos datos sobre educación y escolaridad reflejan el grado de problemas a los que se enfrenta la tarea del IFE, falta de instrucción primaria, hablantes de otra lengua y situados en lugares remotos y a veces de difícil acceso.**

## **II. CAMBIO Y CONTINUIDAD EN LA HUASTECA HIDALGUENSE.**

**La región ha sido marcada profunda y estructuralmente por la apertura de vías de comunicación y por los movimientos sociales, con efectos incidentes de un cambio abrupto, radical y acelerado.**

**Efectivamente hasta 1970 el distrito en su conjunto se caracterizó por constituir lo que en la Antropología se ha dado en llamar una región de refugio, es decir, una zona de aislamiento, incomunicación, agreste y dominada por las estructuras políticas típicas del sistema de control político comúnmente llamado “cacicazgo”.**

Se trata de un área geográfica en la que la Revolución Mexicana y su posterior etapa del cardenismo no lograron el impacto y los cambios anunciados en profundidad, lo hicieron tenuemente, particularmente en su expresión medular, conocida como la Reforma Agraria.

Hasta 1970 la región no contaba con un sistema de comunicaciones y una red carretera, sino que estaba sujeta a una comunicación vía navegación, a través de la Huasteca Potosina, por la ciudad de Tamazunchale, mediante el uso de chalanes para todo desplazamiento,

tramite o transacción comercial. La otra por la vía de los arrieros caminar por una semana hasta la entonces vista como hostil Pachuca, donde todos usaban zapatos.

Tampoco había ocurrido un proceso de Reforma Agraria que permitiera la distribución de los recursos, de los bienes y particularmente de la tierra. El aislamiento y la ausencia de una presencia institucional acorde con el pulso de la “modernidad” nacional, constituían el ingrediente que alimentaba la permanencia de estructuras políticas y sociales propias de la etapa prerrevolucionaria, con formas de control político, despojo y formas de servidumbre agraria, a las que fue sometida la mayoría de la población indígena.

**Hasta entonces la población del distrito se dividía entre los llamados de “razón”, o sea los mestizos y los indígenas llamados “compadritos”. La apertura de las vías de comunicación termino por romper un frágil equilibrio que sustentaba la coexistencia de la sociedad mestiza y minoritaria, frente a una sociedad indígena, que entonces, se vio expuesta al limite de la sobre vivencia y expulsión, catalizada por un proceso de ganaderización, que implicaba el desplazamiento de la agricultura y de la población asociada, es decir, de los indígenas, para ser sustituidos, una vez desmontados los terrenos, para destinarlos a potreros y pastizales para el ganado.**

**El cambio postergado, propio de la revolución mexicana y de una reforma agraria sustantiva se configuró como una olla de presión que estallo en un movimiento social que modifico sensible y estructuralmente la faz de esta región, donde no quedo un solo lindero en su sitio anterior, al grado que hoy el 97% de la superficie total agrícola de esta zona quedo en manos de las comunidades indígenas.**

Pero esta transformación radical fue insuficiente para resolver a cabalidad el problema del desarrollo social, de una economía local sumida en la crisis estructural que ha caracterizado al agro mexicano desde la década de los 70s. **Posteriormente ya en los 90s otros dos municipios del distrito; Huazalingo y Tepehuacán de Guerrero vivieron procesos políticos de cambio radical, que significaron el desplazamiento y la liquidación de estructuras de un poder familiar adueñado de los municipios referidos.**

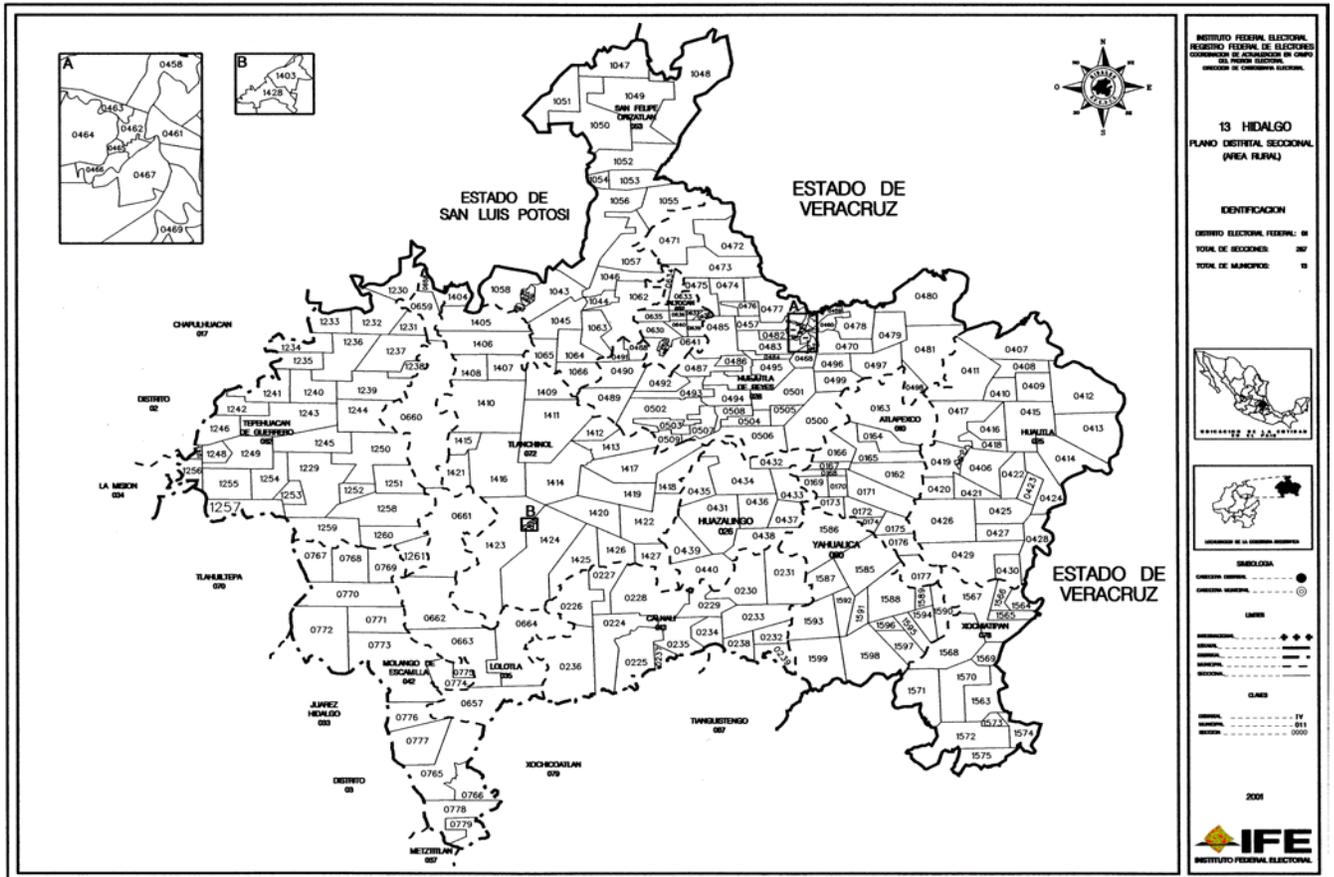
**Después de la conquista o reconquista de las tierras por parte de las comunidades se sucedió un fenómeno semejante a las guerras civiles, donde los conflictos inter comunitarios por autoridad, linderos, religiones o filiaciones partidarias genero un proceso de descomposición social y política, de cuya conflictividad apenas se empieza a recuperar la región.** Parecería que las formas del cacicazgo se reprodujeron, pero en el periodo de los 80s con la actuación principal de líderes indígenas que imitaron formas del cacicazgo que antes fue ejercido por los mestizos, al grado de conquistar presidencias municipales, interlocución con el poder estatal y federal, hasta convertirse en aparentes representantes de las causas y demandas indígenas.

**Lo cierto es que el periodo de la elección del 2000 coincidió con un momento que podríamos llamar de estabilidad política regional..** Pero todos esos cambios referidos se pueden pensar como el conjunto de factores que explican el que una región tradicionalmente uní-partidista en su voto, haya presentado un nuevo perfil, donde la diversidad de preferencias incluso al interior de una comunidad se expresaron de manera

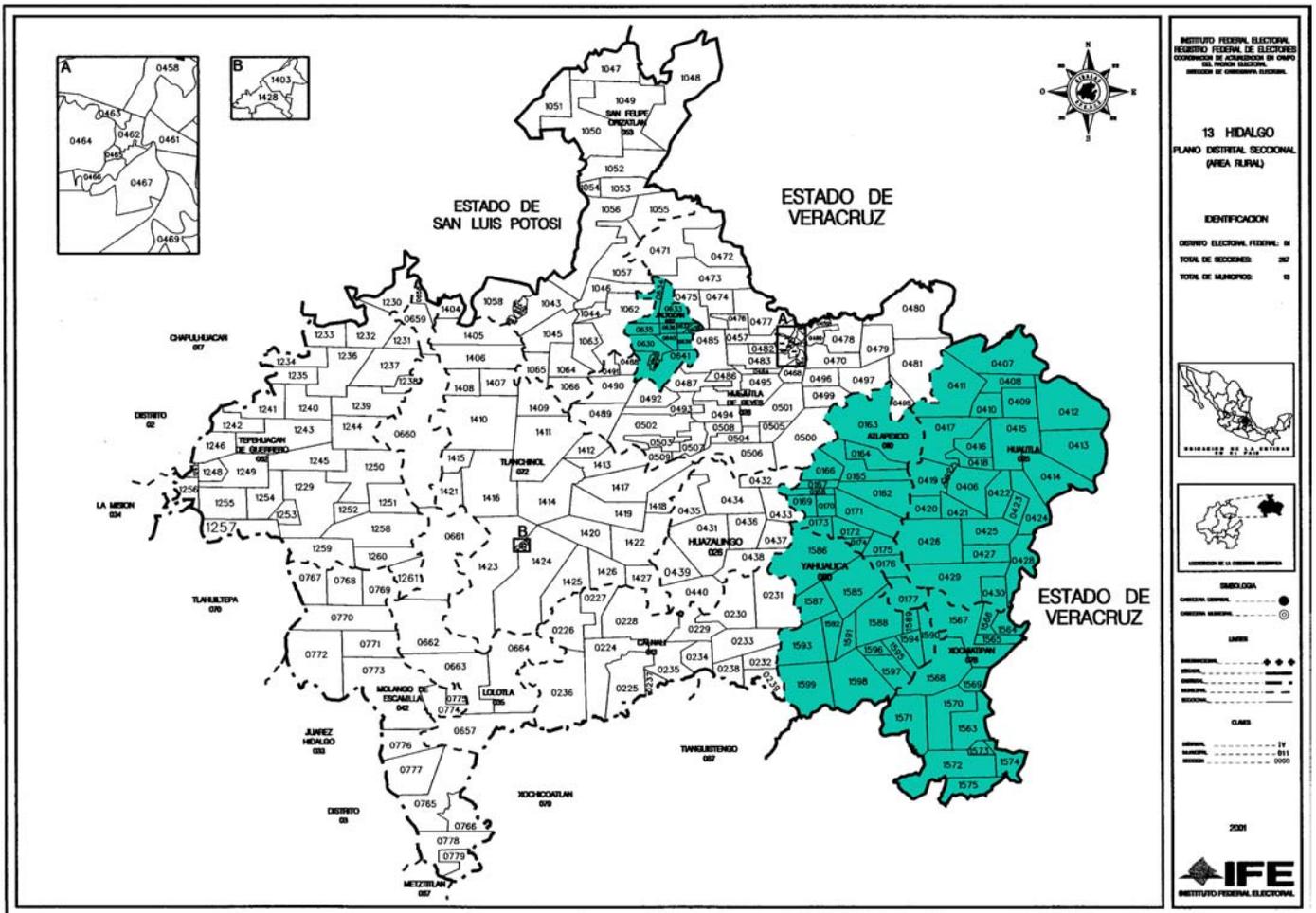
generalizada. Efectivamente la revisión de las votaciones por casilla revelan que no se dio un solo caso en que los votos no se repartieran por lo menos entre los llamados partidos grandes, e incluso con una votación predominante que incluyo a los partidos pequeños.

De ello, de la significación, implicaciones y peso de la población indígena nos ocuparemos en el diagnostico correspondiente a este distrito.

# DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 01 CON CABECERA EN HUEJUTLA HIDALGO



**REGIONES CON ALTA DENSIDAD DE HABLANTES  
DE LENGUA INDÍGENA (+70%).  
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 01 CON CABECERA EN  
HUEJUTLA, HIDALGO.**

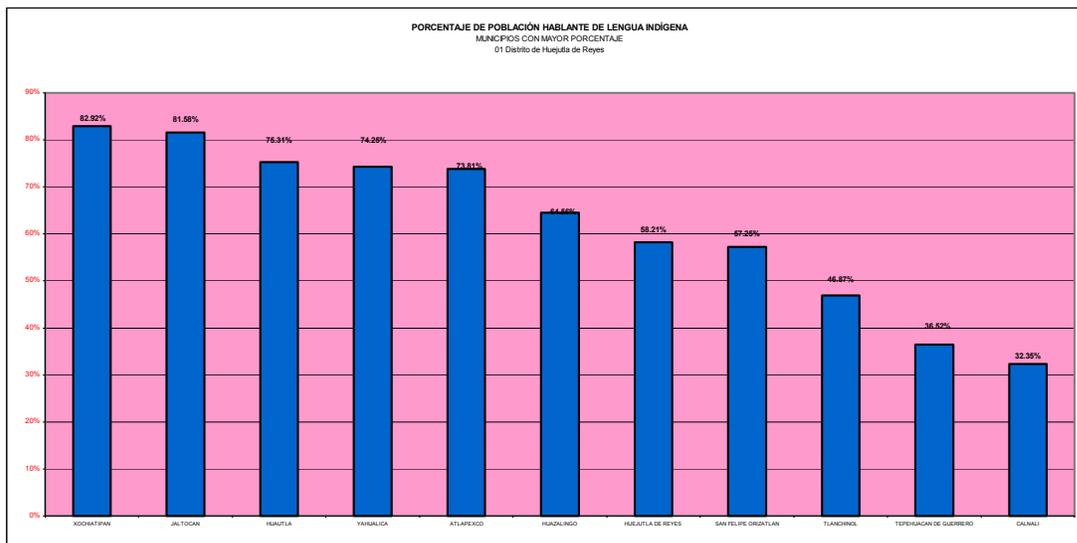


**POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA**  
**MUNICIPIOS DEL 01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE HIDALGO**  
**DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	
		TOTAL	%
XOCHIATIPAN	16,977	14,078	82.92%
JALTOCAN	10,100	8,240	81.58%
HUAUTLA	23,339	17,576	75.31%
YAHUALICA	20,727	15,389	74.25%
ATLAPEXCO	18,029	13,307	73.81%
HUAZALINGO	11,130	7,186	64.56%
HUEJUTLA DE REYES	108,239	63,011	58.21%
SAN FELIPE ORIZATLAN	37,685	21,574	57.25%
TLANCHINOL	32,265	15,121	46.87%
TEPEHUACAN DE GUERRERO	25,880	9,452	36.52%
CALNALI	16,381	5,299	32.35%
LOLOTLA	9,867	2,036	20.63%
MOLANGO DE ESCAMILLA	10,769	150	1.39%
<b>01 DISTRITO DE HUEJUTLA DE REYES</b>	<b>341,388</b>	<b>192,419</b>	<b>56.36%</b>
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>	<b>2,235,591</b>	<b>339,866</b>	<b>15.20%</b>

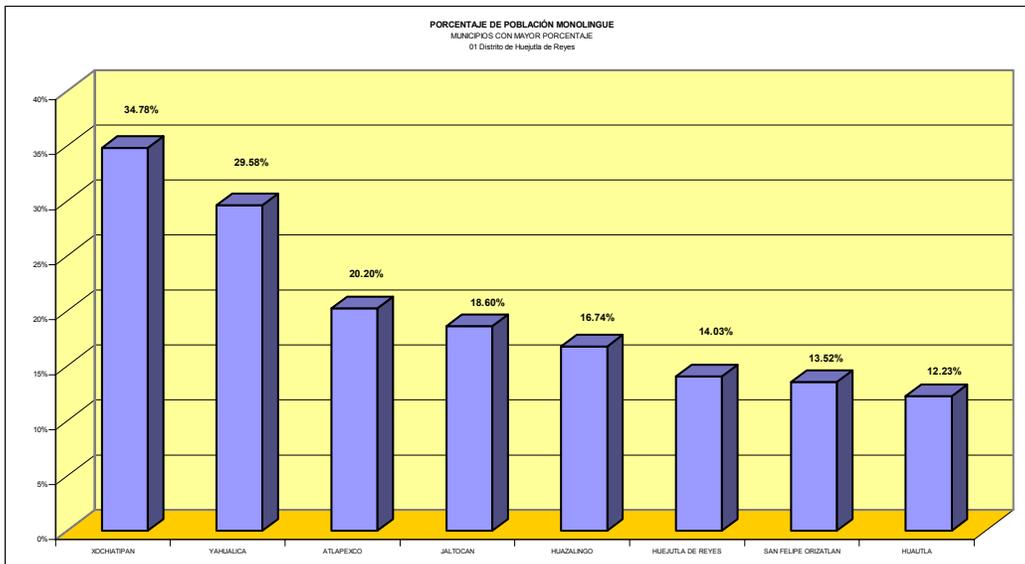
Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Nota: El Censo cuenta a los hablantes de lengua indígena sólo entre la población con 5 años y más.



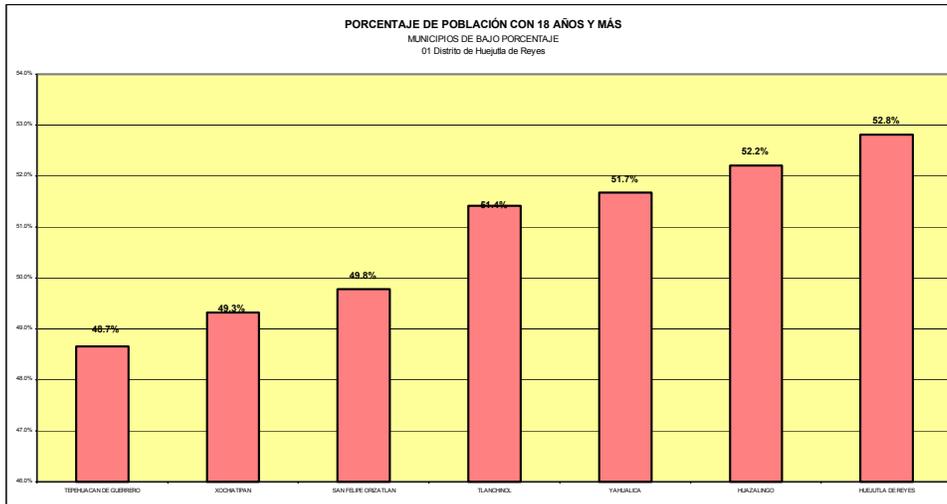
**INDICADORES SOBRE MONOLINGUISMO**  
**MUNICIPIOS DEL 01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE HIDALGO**  
**DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE DE MONOLINGUISMO**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL	
		TOTAL	%
XOCHIATIPAN	16,977	5,905	34.78%
YAHUALICA	20,727	6,131	29.58%
ATLAPEXCO	18,029	3,641	20.20%
JALTOCAN	10,100	1,879	18.60%
HUAZALINGO	11,130	1,863	16.74%
HUEJUTLA DE REYES	108,239	15,184	14.03%
SAN FELIPE ORIZATLAN	37,685	5,094	13.52%
HUAUTLA	23,339	2,854	12.23%
TLANCHINOL	32,265	2,577	7.99%
CALNALI	16,381	1,183	7.22%
TEPEHUACAN DE GUERRERO	25,880	1,608	6.21%
LOLOTLA	9,867	292	2.96%
MOLANGO DE ESCAMILLA	10,769	2	0.02%
<b>01 DISTRITO DE HUEJUTLA DE REYES</b>	<b>341,388</b>	<b>48,213</b>	<b>14.12%</b>
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>	<b>2,235,591</b>	<b>58,152</b>	<b>2.60%</b>



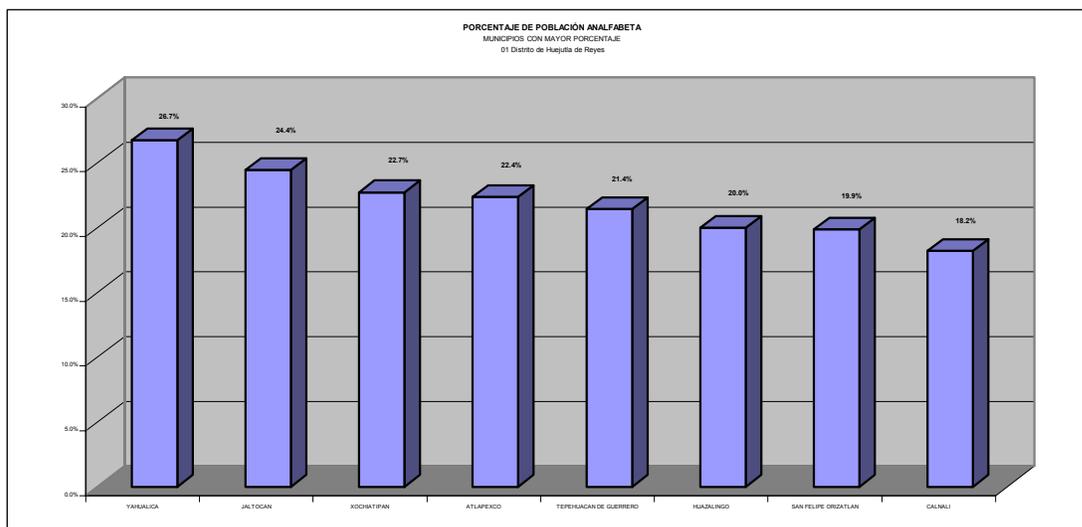
**INDICADORES DEMOGRÁFICOS**  
**MUNICIPIOS DEL 01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE HIDALGO**  
**DE MENOR A MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA (DE 18 AÑOS Y MÁS)**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	
		TOTAL	%
TEPEHUACAN DE GUERRERO	25,880	12,592	48.7%
XOCHIATIPAN	16,977	8,374	49.3%
SAN FELIPE ORIZATLAN	37,685	18,759	49.8%
TLANCHINOL	32,265	16,591	51.4%
YAHUALICA	20,727	10,712	51.7%
HUAZALINGO	11,130	5,811	52.2%
HUEJUTLA DE REYES	108,239	57,161	52.8%
ATLAPEXCO	18,029	9,625	53.4%
LOLOTLA	9,867	5,280	53.5%
JALTOCAN	10,100	5,495	54.4%
CALNALI	16,381	8,963	54.7%
HUAUTLA	23,339	12,953	55.5%
MOLANGO DE ESCAMILLA	10,769	6,041	56.1%
<b>01 DISTRITO DE HUEJUTLA DE REYES</b>	<b>341,388</b>	<b>178,357</b>	<b>52.2%</b>
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>	<b>2,235,591</b>	<b>1,276,510</b>	<b>57.1%</b>



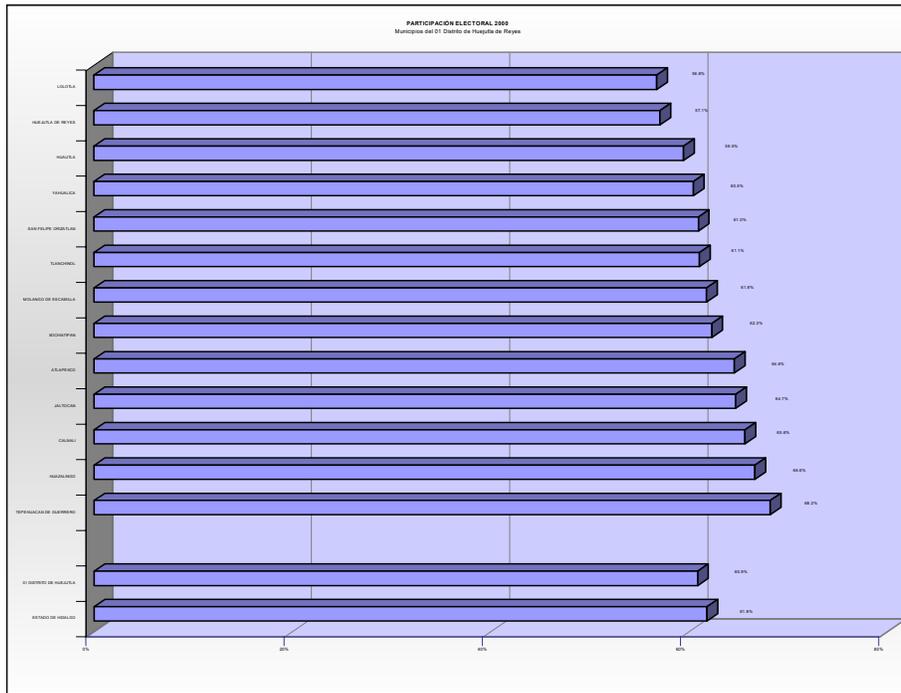
**INDICADORES EDUCATIVOS**  
**MUNICIPIOS DEL 01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE HIDALGO**  
**DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE DE ANLAFABETISMO**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANLAFABETA		POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA COMPLETA		GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
		TOTAL	%	TOTAL	%	
YAHUALICA	20,727	5,542	26.7%	1,327	6.4%	3.47
JALTOCAN	10,100	2,469	24.4%	787	7.8%	4.30
XOCHIATIPAN	16,977	3,859	22.7%	980	5.8%	3.73
ATLAPEXCO	18,029	4,034	22.4%	1,843	10.2%	4.78
TEPEHUACAN DE GUERRERO	25,880	5,546	21.4%	1,646	6.4%	3.71
HUAZALINGO	11,130	2,227	20.0%	1,186	10.7%	4.54
SAN FELIPE ORIZATLAN	37,685	7,485	19.9%	2,538	6.7%	4.28
CALNALI	16,381	2,981	18.2%	1,318	8.0%	4.37
HUEJUTLA DE REYES	108,239	19,121	17.7%	10,086	9.3%	5.77
HUAUTLA	23,339	4,112	17.6%	2,473	10.6%	5.18
TLANCHINOL	32,265	5,672	17.6%	3,226	10.0%	4.66
LOLOTLA	9,867	1,483	15.0%	1,159	11.7%	5.07
MOLANGO DE ESCAMILLA	10,769	1,139	10.6%	1,181	11.0%	5.86
<b>01 DISTRITO DE HUEJUTLA DE REYES</b>	<b>341,388</b>	<b>65,670</b>	<b>19.2%</b>	<b>29,750</b>	<b>8.7%</b>	<b>4.59</b>
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>	<b>2,235,591</b>	<b>212,452</b>	<b>9.5%</b>	<b>270,000</b>	<b>12.1%</b>	<b>6.66</b>



PROCESO FEDERAL ELECTORAL 2000  
ELECCIÓN PRESIDENCIAL  
**PARTICIPACIÓN ELECTORAL POR MUNICIPIO**  
01 DISTRITO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO

MUNICIPIO	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN TOTAL	PARTICIPACIÓN
LOLOTLA	5,158	2,930	56.80%
HUEJUTLA DE REYES	55,091	31,464	57.11%
HUAUTLA	13,235	7,873	59.49%
YAHUALICA	10,610	6,416	60.47%
SAN FELIPE ORIZATLAN	19,607	11,956	60.98%
TLANCHINOL	16,442	10,046	61.10%
MOLANGO DE ESCAMILLA	6,217	3,842	61.80%
XOCHIATIPAN	8,174	5,094	62.32%
ATLAPEXCO	9,585	6,190	64.58%
JALTOCAN	5,948	3,849	64.71%
CALNALI	9,256	6,076	65.64%
HUAZALINGO	5,816	3,875	66.63%
TEPEHUACAN DE GUERRERO	11,994	8,176	68.17%
<b>01 DISTRITO DE HUEJUTLA</b>	<b>177,133</b>	<b>107,787</b>	<b>60.85%</b>
<b>ESTADO DE HIDALGO</b>	<b>1,322,845</b>	<b>817,476</b>	<b>61.80%</b>



### 3. DIAGNÓSTICO

#### *A. LA PRESENCIA INDIGENA EN EL DISTRIO 01 DE HUEJUTLA.*

**Este Distrito Electoral se puede definir como, predominantemente indígena y mono-étnico, pues ahí encontramos que más del 56% de su población total, es hablante de la lengua náhuatl.** Cinco de sus municipios, Atlapexco, Huautla, Jaltocán, Xochiatipan y Yahualica, se pueden determinar de acuerdo al criterio del Instituto Nacional Indigenista, como eminentemente indígenas, pues ahí más del 70% de su población total es hablante del Náhuatl. Encontramos que siete municipios, Canalí, Huazalingo, Huejutla, Lolotla, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero y Tlanchinol son medianamente indígenas pues del 32% al 64% de su población son hablantes del Náhuatl. El municipio atípico en este caso es el de Molango, donde se registra solo al 1.31% de hablantes de una lengua indígena.

**La elevada presencia indígena en este distrito tiene implicaciones significativas, que impactan en distintos sentidos la acción pública en general y en particular al quehacer del IFE.** Al respecto quisiéramos distinguir por lo menos dos ámbitos asociados que es preciso no confundir; a saber, de un lado los que se refiere al rezago en el desarrollo social que supone altos grados marginalidad ó bajos índices de bienestar y pobreza extrema, que se expresan en el ingreso, los servicios, la educación, la geografía de el asilamiento e incomunicación, etcétera.

Por otro lado, aquellos aspectos que se refieren a la diferencia cultural y que se expresan tanto en el uso de una lengua distinta, como de diversos valores, concepciones del mundo, criterios en la toma de decisiones.

**Buen parte de las particularidades culturales de los indígenas, antes mencionadas se expresan, manifiestan y condensan en formas de organización social, y su correspondiente institucionalidad, en torno a la cual se configura la valoración de lo que es conveniente, apropiado y lo que no.**

**Nos parece que en este distrito los problemas de la geografía han sido en la medida de lo posible bien resueltos por el IFE, sin embargo, el proceso de capacitación implementado, no alcanza a dar dimensión cabal al peso que tiene en la población de su atención, el que sean predominantemente hablantes de una lengua indígena.** Efectivamente en la mayoría de las comunidades donde realizamos entrevistas directas, sobre todo con autoridades, estos expresaron claramente el hecho de que una platica sencilla, no les cuesta trabajo entender, porque son bilingües, pero cuando la platica es complicada como es el caso de los asuntos legales u otros donde se usan términos no acostumbrados en el mercado, entonces ocurre que se pierden en el camino.

**Del rezago nos dan cuenta los indicadores de desarrollo y bienestar, mientras que de la diferencia cultural encontramos que esta se expresa de manera central en la**

**organización propia de la Costumbre Indígena Comunitaria y en la configuración de los nombres indígenas. Una y otra variables impactan significativamente el quehacer del IFE en esta zona indígena.**

*i. La Organización Social y la diferencia cultural.*

**En relación a este primer punto, es de notarse la presencia y la vigencia de formas de organización social, costumbres, practicas jurídicas y políticas que en su conjunto configuran lo que la Antropología mexicana ha llamado “Formas de Gobierno Indígena”, o Sistemas Políticos Indígenas”. Un Gobierno Indígena o Costumbre Indígena Comunitaria que es fuente de los denominados Usos y Costumbres, los sistemas normativos ó la diferencia cultural.**

**La conducta individual y colectiva se encuentra regulada por un conjunto de instituciones indígenas, cuya dinámica adquiere un sentido propio en la vida comunitaria. Algunas de estas instituciones han sido adoptadas desde el exterior y otras como la faena o la fatiga, son exclusivas de la vida comunitaria indígena.**

El horizonte social remite ciertamente a un ámbito de la subjetividad, sin embargo, desde ese horizonte se construyen, reconstruyen y reproducen estructuras de mando, jerarquías y mecanismos de coerción. A todo ello le podemos llamar la Organización Comunitaria Indígena. De ahí el notable dinamismo, de cambio permanente que observamos en el acercamiento directo a las comunidades indígenas.

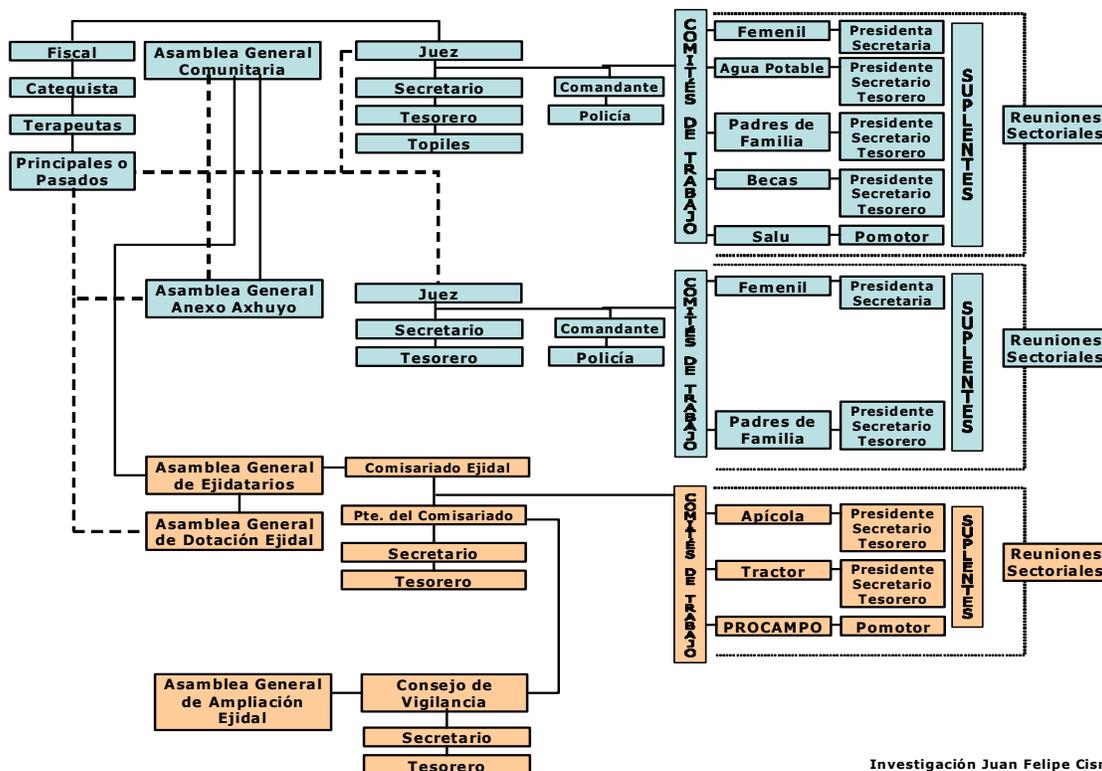
**Nos parece que el IFE, o más precisamente las normas y procedimientos electorales definidos en el ámbito federal, han desaprovechado las fortalezas y con ello, las oportunidades de asociarse más directamente a las estructuras de organización comunitaria, que es la instancia a la que la población indígena asentada con regularidad, atiende como el mando inmediato y principal, desde donde analizan, acuerdan y dan lugar a el movimiento de su propia maquinaria, para autorregularse y definir tareas, compromisos y políticas. El IFE no toma formalmente en cuenta a este sistema de cargos, ni les concede personalidad reconocida como autoridad. Sólo las atiende, cuando enfrenta problemas concretos que sin su participación seria difícil resolver, este es el caso por ejemplo de las notificaciones, donde los homófonos, son una constante dominante, al igual que la referencia al domicilio conocido.**

Buena parte de lo que se deposita en la Organización Comunitaria Indígena es a lo que podemos llamar parte del capital cultural, generalmente desconocido y por ello desaprovechado por las políticas públicas, y también por las promociones de la llamada sociedad civil.

Para ilustrar en forma concreta lo que es la organización social de las comunidades indígenas en esta región presentamos a continuación dos organigramas, correspondientes a comunidades que integran nuestro universo de estudio. Estas dos comunidades resultan sugerentes, “La Corrala”, del municipio de Huejutla, que es antigua y con un notable peso

en la historia política regional, en tanto es donde se inicio la lucha por el reparto agrario, reseñado en la parte monográfica.

### Organigrama de la Comunidad de La Corrala, Mpio. Huejutla de Reyes, Hgo.

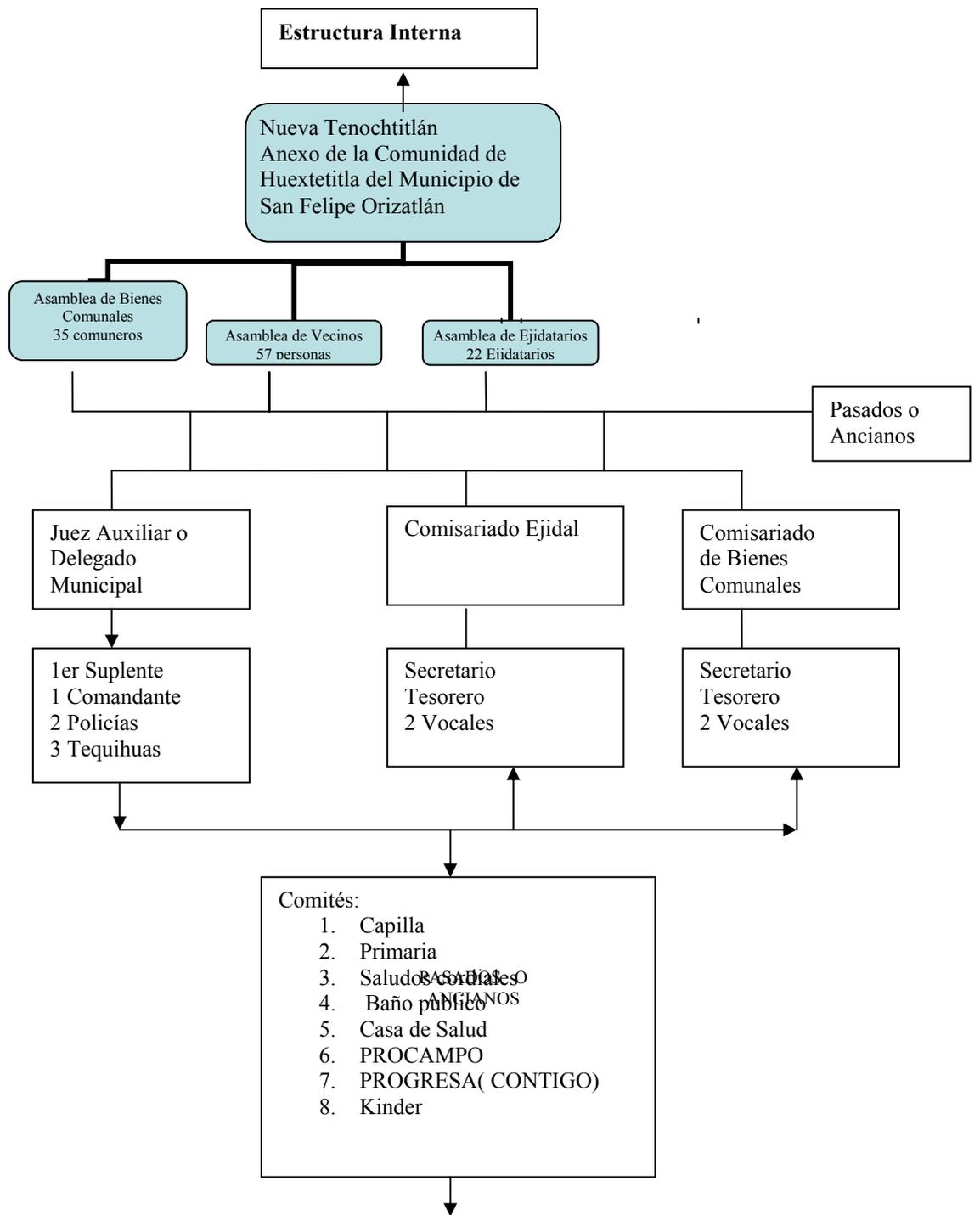


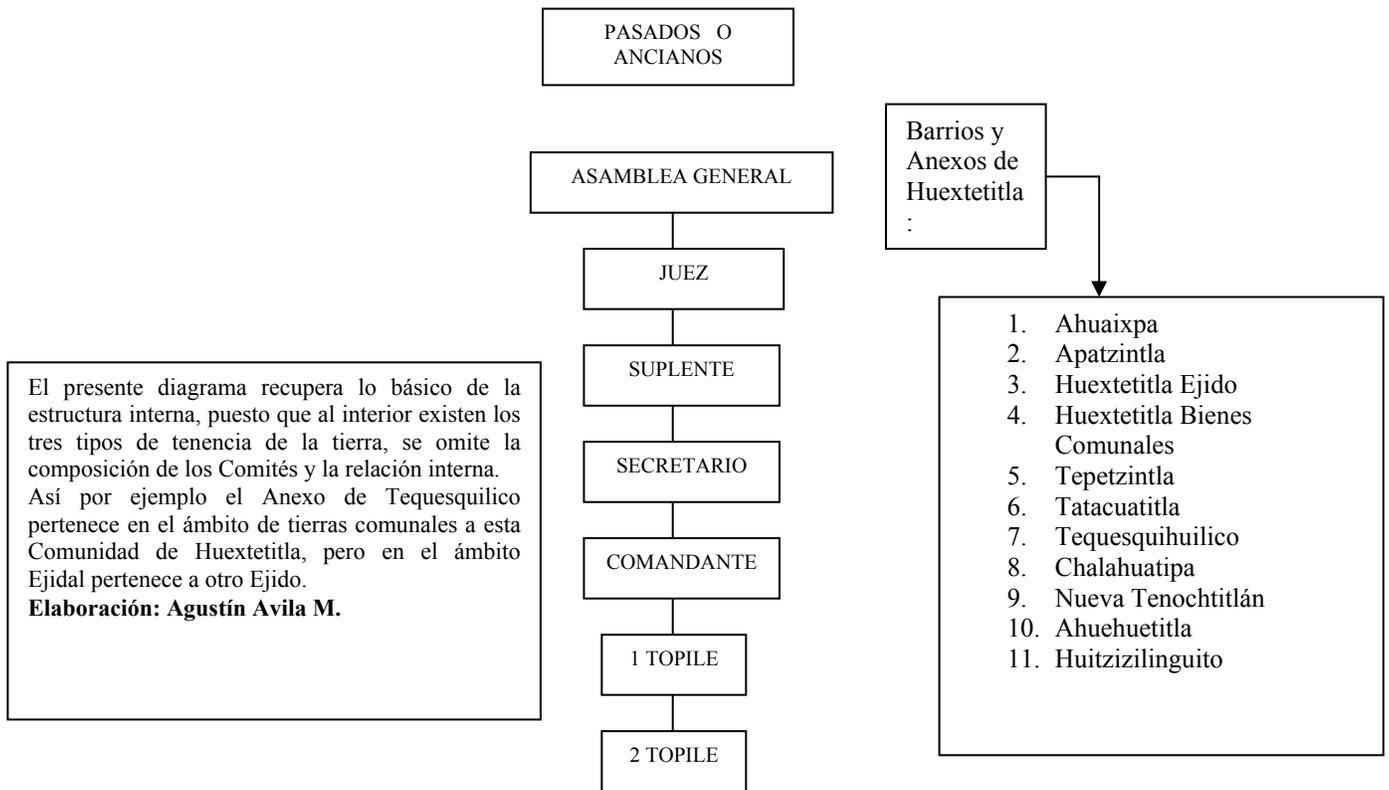
Investigación Juan Felipe Cisneros Sánchez:

En este sistema de cargos, sus funcionarios no reciben un sueldo, aunque el cumplimiento con un cargo es obligatorio pues los derechos están en directa correspondencia con el cumplimiento de sus obligaciones. El nombramiento de autoridades comunitarias esta siempre acotado, donde la designación predominantemente por un año establece la obligación de cumplir con los acuerdos y mandato de la asamblea, que es donde se fijan objetivos, misión y términos de referencia. Por ello es que a estos cargos se les debe concebir más como el de funcionarios y no como representantes. En esta estructura interna, es justamente donde se deposita el capital social comunitario, poco aprovechado por las iniciativas de promoción social..

Por su parte la comunidad de “Nueva Tenochtitlán”, en el municipio de San Felipe Orizatlán, que no tiene más de diez años de que fue fundada, y que se constituye como barrio de una comunidad mayor “Huextetitla”, la comunidad madre, donde sus habitantes coexisten con tres tipos de tenencia, ejidal, comunal y privada. También conviven con la presencia de distintas denominaciones religiosas y preferencias o afiliaciones políticas, y que sin embargo, todos sus habitantes reconocen y acatan el mandato de sus autoridades.

Nueva Tenochtitlán es uno de los once barrios que en su conjunto integran a la comunidad, donde en un plano general comparten una misma autoridad y se articulan en un sistema de cargos. El siguiente organigrama, simplificado nos permite ofrecer un referente empírico de la Organización Social en este caso mencionado.





ii. *Geografía y el rezago social en el distrito indígena.*

Observamos la existencia de condiciones socioeconómicas y políticas, de los indígenas, caracterizadas por un rezago, desigualdad y pobreza extrema, que son un producto histórico acumulado y que se ha convertido en un problema estructural, mismo que asociado a la crisis y agotamiento orgánico del campo mexicano, deriva en índices de bienestar caracterizados por alta y muy alta marginación. Del los indicadores básicos al respecto hemos dado cuenta sucinta en el apartado referido al escenario.

Cultura, lengua, aislamiento y marginación se tocan en un punto el que se refiere al horizonte social, pues es en relación a los datos, conocimientos, concepciones del mundo y valores que se configuran las prácticas sociales, la toma de decisiones tanto individual como colectiva, sea en el plano familiar o en el plano grupal y comunitario. Como decía Antonio Gramsci, -El hombre es producto de lo que come, de lo que se alimenta-.

**El asunto del analfabetismo significa entonces, que en el procedimiento de la insaculación, resulte común que en un porcentaje que localmente han estimado, resulta que el 70% de los insaculados carecen de instrucción y su grado de bilingüismo es insuficiente para asumir cabalmente la responsabilidad de ser funcionario de casilla.**

**Pero, si a lo anterior sumamos el desgaste y tiempo que implican las notificaciones, entonces resulta que en las condiciones de esta región el procedimiento de la insaculación se vuelva impráctico y disminuya sensiblemente la calidad del proceso electoral. Aquí se deposita entonces uno de los grandes retos del IFE, para mejorar calidad y ampliación del número de votantes efectivos.**

**En materia de capacitación y educación cívica, la relación, atención e interlocución con la autoridad comunitaria podría representar la posibilidad de incidir y mejorar su quehacer, con sólo valorar y aprovechar a los representantes elegidos democráticamente.**

El personal del IFE en este distrito cuenta con una larga y bien procesada experiencia en la materia, lo cual les ha permitido realizar un trabajo impecable, **pues han logrado generar mecanismos y políticas para manejar el problema de la geografía**, es decir, de los tiempos y distancias, que en esta zona rural son significativos. Ello les ha llevado incluso a conceptuar **que para poder cumplir paso a paso y en tiempo los procedimientos del IFE, enfrentan un problema central, que es el bajo nivel de instrucción y el analfabetismo.**

Los problemas derivados de una geografía accidentada y con un patrón de asentamiento disperso, lo han superado al incorporar en su selección de personal algunos criterios básicos:

- A. Considerar preferentemente a personas que sean conocedoras del área de trabajo, de su espacio, sus rutas, las costumbres y modos.
- B. En segundo término han dado preferencia para considerar en el perfil a las personas que cuentan con vehículo para trasladarse.
- C. Auxiliarse en campo, para algunas fases del proceso electoral de las autoridades comunitarias, particularmente en el caso de las notificaciones.

**Sin embargo, el esquema de capacitación del IFE, me parece no alcanza a dar dimensión cabal al peso que tiene en la población de su atención, el que sean predominantemente hablantes de una lengua indígena.** Efectivamente en la mayoría de las comunidades donde realizamos entrevistas directas, sobre todo con autoridades, estos expresaron claramente el hecho de que una platica sencilla, no les cuesta trabajo entender, porque son bilingües, pero cuando la platica es complicada como es el caso de los asuntos legales u otros donde se usan términos no acostumbrados en el mercado, entonces ocurre que se pierden en el camino. Esto ocurre con los que son bilingües, por ello con los monolingües el asunto se puede tipificar como un posible dialogo de sordos.

**a) El uso indígena de los nombres en la huasteca.**

El uso indígena de los nombres en la huasteca, se constituye en uno de los grandes problemas para el registro y la identificación de la población, por ende para el proceso de trabajo a que esta obligado el IFE. Para dar dimensión a esta situación podemos señalar que en nuestro distrito 01 de Huejutla, **que tan sólo en el período que va de Enero a Abril se**

**han registrado 800 solicitudes de rectificación del nombre.** Proceso cuya duración del trámite es de por lo menos cuatro meses.

**A sus ves uno de los grandes problemas de la insaculación es que el 20% de las personas insaculadas tiene un nombre fuera de la comunidad y otro adentro.** De ello, que se refiere al nombre de protección se tratara en el siguiente apartado.

El problema de los registros se ha vuelto agudo, no tanto por la aparición de una nueva conciencia cívica, sino que básicamente responde a la necesidad que tiene la población de acceder a los subsidios, todo ello en un contexto económico en el que los habitantes del medio rural con frecuencia no cuentan con otro ingreso seguro y regular, mas que el de los subsidios.

Un problema común para el registro es la falta de correspondencia cabal entre los datos del Registro de Electores y los del acta de nacimiento, ello se explica en general porque muchas personas ofrecieron sus datos con ligereza y sin cotejar con sus actas de nacimiento respectivas.

Pero en lo que se refiere estrictamente al nombre encontramos una serie de factores cuya combinación ha sido motivo de errores, correcciones y de una demanda creciente por la regularización. Al respecto podemos distinguir, cuatro tipos de variantes ó problemas relacionados entre sí, y que afectan sobre todo al registro de electores y al proceso de notificaciones:

1. Los nombres de protección.
2. El cambio alegre de nombre.
3. Los casos de homofonía.
4. El patrón desde el que se han configurado los nombres.

#### **b) Los nombres de protección.**

Los nombres de protección, se definen ante todo como la decisión y costumbre de que una persona fuera de su comunidad adopta un nombre distinto al propio, ello con el objeto de protegerse así mismo y a su familia, frente a la eventualidad de cualquier problema personal, legal o político fuera de la comunidad. El nombre de protección entonces cumple la función de resguardar a la persona de cualquier venganza o forma de persecución. Como lo ha constatado el INI, el nombre de protección representa una práctica común y generalizada entre los indígenas de todo el país.

#### **c) El cambio alegre de nombre.**

También como una practica generalizada en las zonas indígenas y presente en la región de la Huasteca, encontramos que ha sido común que a determinada edad, como a los 25 o 35 años, hay personas que deciden cambiar de nombre, a veces, solo el nombre y en ocasiones este y los apellidos. En el caso de la región que nos ocupa ha sido una práctica que registramos no sólo entre los indígenas sino incluso entre los llamados mestizos. El cambio

nos indicaban algunos entrevistados se dio en casos sólo por gusto al preferir un cambio de nombre y en otros casos como resultado de un conflicto intrafamiliar. Al respecto buena parte de los juicios, herencias y contratos turnados en los juzgados, tienen que ver con este tipo de origen, un cambio alegre del nombre.

**d) La homofonía.**

La presencia de casos de homofonía es común y frecuente, dado que encontramos comunidades donde la gran mayoría de las personas son Hernández, Monte rubio, Lara, etcétera. Por ello podemos encontrar en una misma comunidad veinte Juan Hernández Hernández. Sí a este le sumamos que todos habitan en domicilio conocido, podremos entender que el notificador se pierda fácilmente, en un callejón sin salida...

La única opción es entonces recurrir a una autoridad real y existente, a la que en un plano formal el propio IFE no reconoce personalidad jurídica. Se trata de los Jueces Auxiliares o delgados que son autoridades civiles, o del Comisariado Ejidal, presente en los núcleos agrarios.

**e) El patrón desde el que se han configurado los nombres y su impacto en el registro de electores y el proceso de notificación.**

De las entrevistas realizadas se desprende que en este distrito la costumbre nahua, para configurar el nombre, se ha establecido a partir de una composición donde el nombre y apellidos de la persona se determinaban predominantemente hasta hace tres décadas, primero por el día del santoral correspondiente a la fecha de nacimiento, el segundo nombre, a manera de apellido se corresponde con el nombre del padre, y el tercer nombre se establece con base al nombre del bisabuelo. De esta manera los apellidos se constituyen con los nombres en el orden señalado. Así tenemos que una persona se puede llamar Alejandrino Gaspar Pascual, su hermano será Tito Gaspar Pascual y su padre Gaspar Lucas Antonio. (Caso real de la comunidad nahua de Huixquilico).

Frente a este patrón se comenta que en la década de los 70s hubo una campaña impulsada por los maestros y los oficiales del registro civil de la zona, donde les informaban que las personas civilizadas deberían tener apellido y no sólo nombres, que lo legal eran los apellidos. Desde entonces mucha gente ha adoptado apellidos, Hernández el más común, sin embargo, para las personas que fueron registradas vía eclesial o civil antes de este período ahora encuentran serios problemas para regularizarse en el Registro Civil.

Cambios y patrones de nombre, así como homónimos representan una problemática que ha impactado seriamente a la población, de un lado porque la posibilidad de acceder a los programas de subsidio como el PROGRESA y PROCAMPO, entre otros exigen regularidad y coincidencia plena entre acta de nacimiento y credencial de elector.

**Finalmente la solución práctica, que se da a este tipo de problemas, sobre todo en el terreno del proceso normativo del IFE, atraviesa necesariamente por la búsqueda de colaboración de la autoridad comunitaria, quien normalmente convoca y a partir de**

**su conocimiento personal, puede por ejemplo establecer grupos de edad, para de esta manera dar con el insaculado o seleccionado.**

**En este sentido, recurrir a la autoridad comunitaria es ya una practica real, lo que faltaría es reconocerle la personalidad jurídica correspondiente, para convertir esto en una acción normal.** Al respecto es conveniente señalar que durante el 2001 se realizo en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo una modificación sustantiva a la misma, mediante la cual, se establece que las localidades definirán con su elección a los representantes, particularmente al delegado municipal, a quien tradicionalmente se le ha llamado “Juez Auxiliar”. Hasta antes de dicha reforma, la designación del delegado municipal, como autoridad local era competencia directa del Presidente Municipal.

#### **f) El Cambio social y cultural.**

En otros ámbitos encontramos referentes que nos indican un proceso de cambio cultural y político significativo, pues por ejemplo nunca se había visto antes un reclamo directo y publico a la jerarquía de la iglesia católica, como el que se ha presentado en los últimos cuatro años, valga al respecto señalar dos casos. El Primero es el del padre Goyo, quien la quiso hacer de banquero, y al manejar una caja de ahorro, que es una instancia ampliamente extendida en esa Diócesis, recaudo los ahorros de 1,719 socios, muchos de ellos cooperativas de mujeres que han ahorrado en sus molinos de Nixtamal. Un buen día. Hace tres años se declaro en quiebra y huyo. Las comunidades indígenas y sus núcleos de ahorro de la región, terminaron presionando con un plantón en el Obispado y al mismo tiempo recurrieron a la demanda legal ante las autoridades competentes. El sacerdote Gregorio Hernández Bautista, se encuentra hoy recluido, pero las comunidades siguen reclamando una responsabilidad de la jerarquía eclesiástica en relación a la “Caja Regrese”, llegando incluso a las manifestaciones y protestas directamente en la Catedral de Huejutla (ZU-NOTICIA, Martes 9 de Abril del 2002. pagina. 3 “Semanao Regional”).

El otro caso, que involucra a una de las comunidades de nuestro universo de estudio, es el de la Comunidad de Machtetla, del municipio de Huejutla, donde una controversia de a quien pertenecía en propiedad la iglesia de lugar, derivo en un plantón y toma del Obispado, y esto nunca se había visto en la región, pero más allá de la controversia, lo que refleja es un nivel de politización y una capacidad de acción comunitaria que ya no se detiene ante los símbolos que en el pasad eran intocables. El caso jurídica y políticamente lo gano Machtetla, pues son sus tierras y como dijeron no del Obispo.

Los casos referidos nos muestran justamente un proceso de cambio social, cultural y político, diríamos acelerado por la migración. Desde estos ejemplos se pede observar que hoy existen múltiples elementos que significan nuevas fortalezas, desde las cuales la Educación Cívica, podría desplegar un mayor potencial, para ello atención a la organización social y al predominante uso del náhuatl, podrían mejorar el impacto, o bien mejorar la calidad. Efectivamente la capacitación y ecuación cívica lograrían un mayor alcance si se contara con personal bilingüe de la región que realice sus actividades principalmente en náhuatl, puesto que en realidad ocurre que a nivel central se envía un promocional en náhuatl, el cual sin embargo nos comentan los entrevistados, no se le

entiende bien, puesto que al parecer responde a lo que los lingüistas llaman una variante dialectal. Por ello, lo recomendable sería que estos promocionales se gravaran en la misma región, con sus voces y propias variantes.

## ***B. LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL.***

Cultura, lengua, aislamiento y marginación se tocan en un punto el que se refiere al horizonte social, pues es en relación a los datos, conocimientos, concepciones del mundo y valores que se configuran las prácticas sociales, la toma de decisiones tanto individual como colectiva, sea en el plano familiar o en el plano grupal y comunitario. Como decía Antonio Gramsci, -El hombre es producto de lo que come, de lo que se alimenta-.

En este sentido el horizonte social va a acotar e inducir las acciones individuales y sociales, porque en él se depositan los referentes y parámetros para distinguir lo correcto, lo adecuado, lo necesario. Desde ahí se formulan las utopías, las fantasías y se interpretan los sueños. **La valoración de un proceso electoral no es entonces ajena al horizonte social y su dinamismo (cambio cultural), sino por el contrario en buena medida, es determinada por el mismo.**

Es en este ámbito en el que se configuraban en el pasado inmediato las prácticas tipificadas como propias del fraude electoral, de las presiones y mecanismos diversos encaminados a inducir las preferencias electorales. El nuevo horizonte social ha dado lugar a modificaciones sustantivas en este aspecto, como lo muestra una votación diversificada al interior de las propias comunidades.

### **I. Las elecciones del 2000, un voto comunitario diversificado.**

**Las elecciones federales del 2000 mostraron la presencia de un nuevo perfil electoral en este distrito indígena, caracterizado por el voto comunitario diversificado, mismo que cobra una distancia clara con relación a lo que generalmente se ha tipificado como el voto corporativo indígena,** entendido como la existencia de un acuerdo previo para votar en bloque y como un solo cuerpo por un candidato predeterminado.

Las entrevistas de campo arrojan antecedentes que nos permiten incluso perfilar una cronología simple del proceso de cambio del voto corporativo, al respecto encontramos lo siguiente:

- Hasta 1975 se estilaba que el Juez de la comunidad, concentraba todas las credenciales y ejercía personal y directamente el voto de todos los electores.
- Para 1985 y 1986 aparecen nuevos partidos. Entonces, “la gente votaba porque le ofrecían algo útil, machete, despensa, así.”
- El triunfo en 1995 del PRD en el municipio de Huazalingo, funcionó como el disparador visual de una posibilidad de cambio real, que permitió repetir y

que en el 99 se extendió hasta el vecino municipio de Atlapexco. Aquí se inicio la alternancia municipal.

- “Del 95 para acá ha habido un cambio, en que votan como les da la gana”
- “Hasta hace no muchos años, llegaban de organizaciones, líderes, grupos y programas a presionar a la autoridad para que todos dieran su voto. “Les decía el promotor, que si no votan así les van a quitar los programas. Bueno, ¡hasta investigaba quien votaba por otro lado! Aquí, hasta la elección de Núñez Soto era así. Antes no se permitía gente de otros partidos, y tiene como tres años que cambio.
- Se registra un cierto grado de descrédito hacía los partidos y sus candidatos, pues fue común escuchar que los visitan en tiempo de elecciones para pedir su voto y después no se vuelven a acordar de ellos.
- En resumen, la elección del 2000, significo en esta región el parte aguas entre modalidades de voto inducido, bajo presión y corporativo, para ceder su lugar al voto comunitario diversificado.
- Finalmente en el plano electoral local las comunidades han desarrollado una lucha histórica por defender su sistema de Usos y Costumbres Electorales, que bajo el concepto de democracia directa define la elección al interior de su propio sistema de cargos al interior de las comunidades, dando lugar a una estructura, con jerarquía y un sinnúmero de funcionarios, tal y como se presenta en los ejemplos de “La Corrala” y “Nueva Tenochtitlán”, referidos en el apartado de organización social. Esta lucha histórica fue decisiva en la atención y solución de los problemas agrarios y ciertamente en los procesos de autorregulación interna. Hoy ha tocado un puerto, pues ello significa la modificación a la Ley Orgánica municipal, antes referida, que retira la facultad de nombrar Delegado al Presidente municipal, y deja en manos de los propios electores de la comunidad esta decisión.

Ciertamente un examen de las votaciones del 2000 para los casos de diputados y presidente revela un perfil diversificado de las preferencias electorales. Algunos datos concentrados al respecto:

**Los votos emitidos en la elección de referencia fueron 106,846, con una participación del 60% del padrón, de los cuales se anularon el 5.17%, y se hicieron validos 101,314 votos que representaron el 94.82%. Estos se distribuyeron por su preferencia en el 22.24% para el PAN, el 52.90% para el PRI, el 17.02% para Alianza Por México y el restante 7.84% se distribuyo entre los partidos llamados pequeños. Por casillas encontramos un voto diversificado, donde no hay una sola donde se votara por menos de tres partidos. En su distribución interna por los tres partidos mayores encontramos que el PRI gano 224 casillas, el PAN 52 casillas y el PRD o Alianza por México gano 19 casillas. Solo en la casilla no. 1415 BASICA se presento un empate entre el PRI y el PRD.**

## II. El proceso de capacitación y su problemática en esta región.

Para enmarcar el proceso electoral en su conjunto nos parece adecuado ofrecer los datos generales sobre la elección general del 2000, donde se aprecia la relación entre insaculados, capacitados, acreditados y funcionarios de casilla.

### PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2000

INSACULADOS		CAPACITADOS		ACREDITADOS		FUNCIONARIOS	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
19,230	100%	6,402	33.29%	5,352	27.83%	2,537	13.19%

Fuente; Elaboración propia a partir del "REPORTE ESTADISTICO POR EDAD Y SEXO. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Los datos son claros, del 100% de insaculados fueron capacitados solo el 33.29% y en casilla, como funcionarios quedo el 13.19%. En esta proporción se deposita la problemática del proceso electoral en esta región indígena. Al respecto quisiéramos señalar algunos campos desde los cuales se configure una explicación pertinente para explicar este fenómeno.

**A nuestro parecer el proceso de capacitación y el electoral en su conjunto enfrentan tres obstáculos que son visibles:**

- a) **El uso predominante de una lengua indígena,**
- b) **Un alto grado de analfabetismo, y**
- c) **Un espacio geográfico caracterizado por una topografía accidentada con tiempos, distancias y altos costos de traslado, así como un patrón de asentamiento rural semi-disperso.**

Ciertamente de estos obstáculos la falta de instrucción primaria se convierte en un factor estructural de alto impacto en el proceso electoral, mismo que se asocia a un rezago social, difícil de modificar en un corto o mediano plazo.

La Geografía y patrón de asentamiento representa a una variable constante cuya modificación relativa se asocia a la construcción de una infraestructura carretera y de comunicaciones que ciertamente ha aumentado notablemente su cobertura en las últimas dos décadas.

De esta manera hoy encontramos que en relación a las localidades sede de casillas electorales, la ausencia de vías de comunicación es característica dominante en el municipio de Tepehuacán y en algunas comunidades del municipio de Calnali.

Por su parte, **la presencia predominante del náhuatl, una lengua indígena, representa también un factor a nuestro entender de primer orden cuyo impacto en la capacitación y el proceso electoral en su conjunto es de incuestionable relevancia.** Aquí ciertamente una salida clara es que la información, promoción, difusión y atención debería ajustarse y tratarse en náhuatl.

**La estrategia estructurada por el IFE en este distrito ha logrado concebir y manejar con claridad y eficacia operativa el problema de la geografía. Ello se muestra por ejemplo en los criterios y requisitos para la convocatoria y selección de capacitadores;**

1. Contar con preparatoria
2. Credencial para votar
3. Ser del distrito
4. Contar con vehículo
5. Del concurso se les asigna su municipio

**Como se puede observar entre los criterios de selección no se toma en cuenta el manejo del náhuatl, siendo que para la población este es un asunto primordial. La mayor parte de la difusión es en español. Se registra un spot de radio en náhuatl, sin embargo todos los entrevistados coincidieron en que se trata de un náhuatl que les cuesta trabajo entender, al parecer es una variante dialectal de otra región. Las autoridades del IFE en el distrito confirmaron este dato, al señalar que efectivamente ese spot de radio se transmite y es enviado así desde el Centro. Aquí uno se podría preguntar ¿porqué no a partir del texto se hace la grabación con el náhuatl de a región?**

**Para la población usuaria el lenguaje es un asunto principal, en tanto consideran que aun cuando las explicaciones sean en español, estas presentan un vocabulario y términos ajenos a su dominio pleno. Más aún si consideramos que el náhuatl es la lengua materna del 56% de la población en el distrito el asunto revela una dimensión y complejidad mayores. Valga mencionar que incluso en comunidades como Huexotitla, donde predominan los hablantes del español, consideraron que la capacitación electoral se les da en un lenguaje que les resulta inaccesible, señalando que en su experiencia del 2000 ocurrió que a las gentes les daba vergüenza señalar su falta de comprensión, de tal manera que aquí se recurrió a una aparente solución, esperar a que el capacitador se retirara, para que entonces quien hay entendido mejor se los explicara. Dicen; “El capacitador, un joven de preparatoria llevo se echo su rollo y al final pregunto si había dudas o preguntas y nadie hablo, las dudas se expresaron hasta que ya se haba ido el capacitador”.**

**Todos los entrevistados de las ocho comunidades, según consta en entrevista, coincidieron al señalar que:**

- **Para ellos resulta muy difícil entender este tipo de asuntos cuando no se les plantea en náhuatl, y al respecto resulta que toda la capacitación se da en español.**
- **Una capacitación con duración de una o dos horas, que recibieron en el 2000, les resulto insuficiente para lograr un manejo adecuado, donde no se requieran apuntes o consejeros que los auxilien.**

- La sensación de no sentir un dominio claro del proceso electoral y sus funciones, les hacia pensar sobre la conveniencia de impulsar que se les buscara un sustituto.
- La capacitación se realizo principalmente en una sola ocasión y en algunos casos, fue prácticamente en el momento mismo de la elección.

**Parecería que el desgaste de tiempo en notificaciones y visitas domiciliarias de los insaculados consume tal cantidad de recursos que cuando se llega al momento de la capacitación ya el tiempo esta encima, y aunque se cumpla con la norma, la calidad de la capacitación resulta sensiblemente disminuida.**

**Es de llamar la atención el hecho de que en el proceso de notificaciones a los insaculados, el cumplimiento de metas en comunidades rurales de este distrito, es posible gracias al concurso de las autoridades comunitarias y su estructura jerárquica, ciertamente con el Juez o delegado municipal, y el Comisariado cuando se trata de un núcleo agrario.** Con el auxilio de la autoridad comunitaria se los siguientes pasos:

1. ¿Quién es esta persona seleccionada o designada, y entonces se estable por edad y por nombre y ubicación posible en paraje, barrio o anexo.
2. Se realiza la visita domiciliaria, guiado el notificador por el “**Topiles**” ó mensajero para verificar y cotejar.”

**Esto ocurre en virtud es de que el juez conoce a sus representados, los parajes familiares o barrios. También dispone de un grupo de auxiliares que son llamados “Tequihuas”, quienes funcionan entre otras cosas como notificadotes, mensajeros, citadores y policías comunitarios.**

Efectivamente, la notificación enfrenta en esta región problemas serios que se inician desde el mismo registro de Electores, puesto que ahí se presentan diferencias de nombres asociados a los nombres de protección. De ahí que la localización, notificación y la verificación se pueden convertir en una tarea imposible.

Ello impacta al Registro de Electores al implicar un proceso de corrección de enormes proporciones. Por su parte el trámite de entrega de una credencial lleva un tiempo mínimo de cuarenta días.

**Como ya se observo, la insaculación en esta región se vuelve un proceso poco práctico debido a los problemas de analfabetismo, el uso principal de la lengua náhuatl, un bilingüismo relativo, el monolingüismo y una geografía accidentada. Estos factores igualmente impactan directamente a la capacitación y educación cívica. Los funcionarios del IFE en este distrito observan esto con claridad:**

“-Aquí pasa que si tenemos una lista nominal de 250 personas, de ahí se insacula al 10% que nos da una lista de 24 personas y resulta que ninguna puede funcionar por falta de instrucción primaria.”

“-Esto implica no entregar notificaciones a tiempo y por ello retrasar la misma capacitación, para que la integración de casillas se vuelva problemática, cuando no hubo capacitación previa.

“-Aquí en cada casilla tenemos de 750 a 1,500 electores. Si en el primer caso, resultan 75 insaculados, la notificación se lleva por lo menos una semana”. Ello supone un promedio de doce a quince notificaciones por día.

La tarea para el capacitador no es simple, puesto que parte de su función real es la de lograr el convencimiento. A esta carga hay que sumar el hecho de que según nos informan se tiene que hacer un reporte diario, mismo que es poco funcional, en una zona como esta, donde los medios de comunicación son largas distancias.

Los datos globales del distrito en relación a la insaculación son sustantivos pues para la elección del 2000 del 100% de insaculados fueron capacitados el 33%, acreditados el 27% y como funcionarios quedaron sólo el 13% del 100% de los insaculados.

Todo ello da lugar a que por ejemplo se tenga una estimación en el sentido de que “-**De los 2os insaculados tomados sale el 30% por analfabetismo**”. La experiencia en esta región llevaría a pensar que una medida adecuada sería conjugar como simultáneos la notificación y la capacitación. Ello permitiría revalorar el espacio y las condiciones más adecuadas para que la capacitación no se convierta en una meta formalmente cumplida. El perfil del supervisor y capacitador es el mismo.

**Tal como lo describen sus actores, en el proceso de integración de las casillas encontramos que, ya integradas las mesas, empiezan a renunciar, ahí tienes que partir de las mismas listas y subir. Entre los factores de renuncia están los señalados principalmente falta de instrucción y monolingüismo o insuficiente bilingüismo.**

**Cuando los funcionarios de casilla son mujeres se presenta sobre todo en el medio rural de este distrito un grado de resistencia por parte de los esposos,** misma seguramente se expresa en la comparación de hombres y mujeres insaculados, frente a los que resultaron funcionarios de casilla. Al respecto encontramos que de 9618 hombres insaculados resultaron funcionarios 1397, que representan al 14.52%. Por su parte en el caso de las mujeres tenemos un registro de 9612 insaculadas, de las cuales resultaron funcionarias 1140 que representan al 11.86%.

Parecería que cuando la funcionaria es presidente de la casilla y por tanto le corresponde asistir personalmente a la entrega de acta, la resistencia de los esposos es mayor. En la memoria del personal el IFE, para la elección del 2000 sólo se presentó un caso de impedimento en la comunidad de Atempa, en el municipio de Calnali, donde una mujer era presidenta de la casilla no. 229 y el marido no quería que saliera a entregar el paquete. Al día de la elección no se capacita, se hace escalera

### III: Valoración de los Procesos Electorales Sierra-Huasteca.

Los procesos políticos y sociales de las últimas décadas han dado lugar también a modificaciones sustantivas, positivas y negativas del horizonte social (cambio cultural). El proceso migratorio y lo que podríamos llamar sus enseñanzas han traído nuevos valores, conceptos y conocimientos, de tal suerte que se puede pensar efectivamente que se presenta una clara y definida conciencia y valoración de los distintos tipos de elección, al respecto podemos señalar la siguiente tipología:

- 1) Las elecciones municipales. Sin lugar a dudas, ahí se concentra el mayor interés y participación política electoral de la población en este distrito, puesto que desde que se definieron los procesos de descentralización, donde los recursos directos a los municipios aumentaron en forma antes inimaginable (Ramo 33 de SEDESOL), hacen entonces que la batalla por el municipio sea también, la batalla por el los recursos financieros. A ello debemos sumar que **la atención y la solución de numerosos problemas cotidianos de la población encuentran su nivel inmediato de aplicación y posible resolución justamente en el ámbito municipal.**

Tomando el caso por ejemplo del municipio de **Huazalingo encontramos que la participación electoral para la elección de presidentes municipal en 1999 fue del 80% del padrón y la abstención fue de tan solo el 19.24%**. Efectivamente las elecciones municipales han adquirido importancia principal para la población y las fuerzas políticas en disputa. Así tenemos municipios que han roto record, como en Jaltocán, que en el trienio anterior, el presidente electo nunca pudo despachar en el palacio municipal, siempre tomado, lo tuvo que hacer en la comunidad vecina de “La Capilla”.

- 2) **En segundo termino encontramos las elecciones presidenciales y para gobernador del Estado, que lograron una participación significativa para el 2000, como lo muestra una votación del 60% de los electores registrados**, ello, indican un nuevo interés ciudadano. Algunos entrevistados mencionaron que votaron por el cambio. Este es el caso por ejemplo de la comunidad de Huexotitla, donde gano el PAN, o el caso de Nueva Tenochtitlán, donde señalan que las elecciones para diputados locales tienen menos importancia porque el cambio solo lo puede hacer el presidente.
- 3) **En el caso de las elecciones locales para diputados, estas parecerían secundarias o hasta terciarias**, puesto que como se pudo ver en la reciente elección el actor destacado fue el abstencionismo., donde **con el 19% del padrón el PRI gano la diputación en el distrito de la Huasteca, logrando lo que en la jerga se llama carro completo en el estado.**

No obstante, se pueden percibir matices altamente significativos que indicarían un manejo claro, conciente y fino de proceso electoral en la región. Así por ejemplo, encontramos que **en el caso del municipio de Huazalingo, según nos informan en distintas comunidades se decidió anular los votos cruzando todas**

**la boletas. Es de observarse que no se optó por la tradicional abstención, sino por una forma de protesta fina, que ante todo cuestionaba al Partido de la Revolución Democrática, el PRD,** por haber incorporado en su filas a ex-pristas constituidos en el “Frente Democrático Hidalguense” (FDH), a quienes consideran particularmente en este municipio, como los mayores representantes del cacicazgo quienes durante décadas sostuvieron al poder de una familia hoy desplazada ( La comunidad de San Juan Huazalingo, involucrada en este proceso, es parte de nuestro universo de estudio).

- 4) **En otra dimensión parecería que las elecciones internas al interior de los partidos también empiezan a configurarse como un asunto al que la población le asigna creciente importancia.** Así por ejemplo la alianza PRD-FDH nivel estatal consideran su propios actores, es causante del desplome electoral reciente del PRD en Hidalgo (“Dos de Hidalgo”; revista crítica de análisis político. Pachuca, Hidalgo. Abril 15 del 2002”).
- 5) A decir de los entrevistados en los municipios de Huazalingo y Atlapexco, que un aspecto clave de su triunfo electoral municipal esta asociado al hecho de que entre sus estrategias se puso especial atención a los jóvenes, para quienes se consideran ofrecieron talleres de capacitación en derechos humanos y derechos cívicos, con un lema **“Tu credencial de elector es la llave de tu libertad”**. En este programa de capacitación la red de los catequistas y el apoyo económico y técnico proporcionado por la Iglesia y algunas Organizaciones Civiles con arraigo comunitario jugaron un importante papel de coadyuvancia. Paralelamente la estructura comunitaria ofreció la cobertura y la infraestructura de los talleres y reuniones.
- 6) Efectivamente los instrumentos y mecanismos de difusión y promoción electoral por parte de los actores políticos y los partidos en la disputa por el voto se han diversificado y adaptado a las determinantes culturales, así por ejemplo el uso del náhuatl en las últimas elecciones ya es de rigor, pero ahora se hacen canciones musicalizadas, como por ejemplo, as son de “La del Moño Colorado”, un partido estructuro u campaña en la zona rural, con un éxito notable, pues la gente se emocionaba y cantaba en náhuatl, la letra repromoción.
- 7) El rumor manejado por profesionales que en ocasiones dicen ni siquiera tienen una clara filiación o pertenencia partidista, sino local y municipal siembran la idea de que por ejemplo “Si se vota por cierto partido les van a perdonar la deuda con Empresas Sociales”, en otros sentidos el desacreditar o desprestigiar a un candidato también se inscribe en esta vertiente de la promoción. Finalmente el rumor y el chisme representan algunos de los más viejos instrumentos para hacer política, tanto que en las comunidades el “Chisme” esta tipificado como una falta, y como tal recibe su sanción.

#### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

La propia realidad que hemos descrito muestra límites, pero también posibilidades. Aquí podríamos pensar que así como la diferencia cultural se ha elevado a un rango constitucional, las normas electorales entonces podrían definir variantes o una flexibilidad que permita un grado de adaptación a las condiciones propias de una región predominantemente indígena como la que nos ocupa.

En este sentido no se puede dejar de atender a la reciente reforma constitucional en materia indígena que entre otras cosas frece un concepto claro de comunidad, valida la autonomía para ser definida en el ámbito de cada entidad, y también reconoce los sistemas electivo indígenas.

En el propio estado de Hidalgo se ha realizado ya una reforma de la Ley Orgánica Municipal que configura un reconocimiento y la personalidad jurídica en este ámbito a las comunidades y localidades (barrios, anexos, fracciones) que la integran. Todo ello delimita un nuevo marco jurídico al que la autoridad electoral debe atender y ver como una oportunidad para mejorar, fortalecer y profundizar su trabajo.

De esta manera nos acercamos a la definición de una conclusión sustantiva, que al mismo tiempo se convierte en recomendación, a saber, la comunidad y su estructura interna se constituyen en un interlocutor válido e indispensable para la libre promoción cívica del voto.

Habría que preguntarse si no es factible establecer programas de apoyo ciudadano y concertación con organismos sociales y civiles para encomendarles bajo términos de referencia claras algunas tareas de capacitación. Estos organismos cuentan con conocimiento local, de la lengua, la cultura, con presencia, mismas que el IFE no podría suplir mas que contratando a u ejército de promotores comunitarios. Regionalmente a CNDH ha optado por promover este modelo, mediante convenios formales. Los resultados son claros y medibles.

Al respecto el IFE ha cifrado sus estrategias de promoción en la red del sistema educativo, sin embargo, parecería que ese efecto multiplicador esperado solo es supuesto, dado que este sector altamente burocratizado dicen en la región “solo da clases de martes a jueves”. A valoración del propio personal del IFE en la región es coincidente “Los maestros toman los cursos y ya, no multiplica nada”. Por lo pronto esa estrategia merecería una profunda revisión.

Desde otra perspectiva el uso intensivo de la lengua náhuatl en esta región, de acuerdo a su variante dialectal, representa una medida ineludible, puesto que el alto grado de monolingüismo y un bilingüismo deficiente apuntan a que el uso de la lengua indígena en todas sus fases constituye una condición directamente conectada con la calidad y la eficacia. De otra manera se cumplirán metas cuantitativas, perola calidad y el impacto real de promoción y capacitación se quedarán en metas cuantificadas pero no cualificadas.

Pero la misma dinámica de cambio social va indicando que el uso promocional de los radios, de los gráficos y de la concertación comunitaria son ya en la realidad instrumentos de alta eficacia, de los que hasta ahora el IFE escasamente ha aprovechado.

En otro orden se presentan cuestiones de orden técnico y alto impacto en el quehacer de la institución electoral, como es el caso del Registro de Electores, donde la necesidad de coordinación y coadyuvancia con otras instituciones deberá concebirse como una política general, que permita por ejemplo construir una base de datos común con instituciones que como las presidencias municipales, la SAGARPA u otras exigen la correspondencia entre acta de nacimiento y credencia de elector, como base para el beneficio de subsidios. Ello podría entonces derivar en un programa de regularización continuo de las actas de nacimiento.